



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 59SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO "GASTROROCK 2022"

Visto expediente *número 59SE/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de servicios para la producción y coordinación del evento "Gastrorock 2022"** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por el Técnico Superior de Turismo con el visto bueno del Director de los Servicios de Participación Ciudadana y conforme del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Juventud, Turismo, Comento y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 4 de marzo de 2022, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la promoción de la cultura, la música pop y rock y la gastronomía granadina, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de servicios para la producción y coordinación del evento "Gastrorock 2022"**, a la empresa UNO MOLAR





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 59SE/2022

PRODUCCIONES, S.L.U., que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 12.200 € al que corresponde por IVA la cuantía de 2.562 €, totalizándose la oferta en **14.762 €**, con un plazo de ejecución de 1 mes.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0301 43201 2260201 denominada *GASTOS PROMOCIÓN BONO TURÍSTICO* del presupuesto de 2022.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ABIERTO

(acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)

Código seguro de verificación: **8SG4R3GQ55QJ06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARREERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 21-04-2022 12:36:19
Rubricado al mar ROBLES MARTIN HERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 20-04-2022 14:05:42

Contiene 2
firmas digitales

